



Resolución de Decanato **35 / 2026 - EXA -UNSa**

Expte N° 175/2025-EXA-UNSa: Toma de posesión - Sr. Lucas Guillermo Llanos
- AAD2C - asig. Física 2 con extensión de funciones a Física 1

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
12/02/2026

VISTO la resolución de Consejo Directivo N° 666/2025-EXA-UNSa, mediante la cual se designó al Sr. Lucas Guillermo Llanos, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la asignatura Física 2 con extensión de funciones a Física 1, de las carreras que se dictan en esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2042/2025-EXAdirmesentarchdig-UNSa, el Sr. Llanos, solicita prórroga de los plazos reglamentarios para realizar la toma de posesión del cargo, debido a la demora de los turnos médicos.

Que Vicedecanato autoriza lo solicitado por el alumno.

Que el Sr. Lucas Guillermo Llanos, mediante nota N° 141/2026 - EXAdirmesentarchdig-UNSa, informa que se encuentra en condiciones de asumir, desde el 10 de febrero de 2026.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma Parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada la prórroga de plazos establecidos en la normativa vigente, desde el 22 de diciembre de 2025 al Sr. Lucas Guillermo LLANOS, D.N.I. N° 44.105.278, para asumir el cargo de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecido que el Sr. Lucas Guillermo LLANOS, D.N.I. N° 44.105.278, designado mediante resolución de Consejo Directivo N° 666/2025-EXA-UNSa, en el cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA, para la asignatura Física 2 con extensión de funciones a Física 1, de las carreras que se dictan en esta Unidad Académica, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 10 de febrero de 2026.

ARTICULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Sr. Lucas Guillermo Llanos, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad. Cumplido, archívese.

AMT/cag


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa